



SOT
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Consentimiento Informado para Denuncias Ciudadanas y Peticiones Razonadas

Protección de Datos Personales

Código: DOT-PS-CI-001

Versión: 1.0

Fecha de Emisión: 09 septiembre 2025

ÍNDICE

Contenido

Control de Versiones	2
Finalidad del Tratamiento	3
Nota	3
Objetivo	4
Tipos de Datos Recolectados	4
Nota	5
Transferencias entre Instituciones Públicas por competencia	5
Destinatarios	6
Plazo de Conservación	6
Derechos del Titular	6
Revocatoria del Consentimiento	7
Limitación de Derechos	7
Medidas de Seguridad	7

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	09 de septiembre de 2025	Creación y publicación inicial

Consentimiento Informado

para Denuncias Ciudadanas y Peticiones Razonadas

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento General, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), informa lo siguiente:

Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que hayan sido proporcionados por el titular de estos, a través de los formularios de “Denuncia Ciudadana” o “Petición Razonada”, así como, a través de cualquier otro documento, tipo de evidencia o cualquier material adjunto, serán tratados exclusivamente para:

- Recepción, registro y verificación de la identidad de la persona denunciante o de la autoridad que suscribe la petición razonada, según corresponda.
- Análisis técnico y jurídico de los hechos y/o indicios denunciados o puestos en conocimiento de la Superintendencia, con el fin de determinar su procedencia e iniciar, de ser el caso, las acciones correspondientes.
- Gestión institucional para derivación, respuesta, resolución o cierre del trámite respectivo.
- Elaboración de reportes estadísticos anonimizados, cuando corresponda.

Nota

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) no solicitará datos personales de terceros. No obstante, en caso de que estos sean proporcionados voluntariamente por el suscriptor de la denuncia o de la petición razonada, por cualquier medio, dichos datos serán tratados únicamente cuando resulten sustancialmente relevantes para la atención de los hechos puestos en

conocimiento de esta entidad de vigilancia y control, aplicando medidas de seguridad reforzadas que garanticen su confidencialidad, integridad y uso restringido. El tratamiento de estos datos personales de terceros se efectuará de forma anonimizada, con el fin de tutelar en todo momento los derechos vinculados al tratamiento de datos personales. Será de exclusiva responsabilidad del denunciante o peticionario cualquier acción legal o administrativa que pudiera derivarse del tratamiento de dichos datos.

Objetivo

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en:

- Obtención del consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del titular, denunciante o peticionario, así como, la declaración expresa sobre el tratamiento de datos personales y/o cualquier otro elemento que permita identificar a terceras personas, conforme a lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9 y 12 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
- Cumplimiento de obligaciones legales y ejercicio de competencias públicas por parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, conforme a lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del artículo 7 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Tipos de Datos Recolectados

Se podrán tratar los siguientes datos personales, según lo proporcionado por su titular:

- Datos identificativos, pudiendo tratarse de: nombres y apellidos, número de cédula de identidad o de ciudadanía, pasaporte u otro documento de identificación, correo electrónico personal o institucional, número de telefonía fija o móvil, casillero electrónico, dirección domiciliaria o de residencia, firma manuscrita o electrónica, huella digital, fotografías, grabaciones de voz, imágenes de video, geolocalización, identificadores biométricos o faciales, dirección IP, dispositivo o identificadores digitales asociados, acciones de

personal o nombramientos, copias de cédula o papeleta de votación (de ser el caso), número de matrícula profesional (en el caso de abogados u otras profesiones reguladas), ocupación, profesión, lugar de trabajo, cargo desempeñado, instituciones a las que pertenece, historial académico, historial laboral, y cualquier otro dato que, directa o indirectamente, permita identificar o hacer identificable a una persona natural.

- Información y evidencia relacionada con la denuncia o petición razonada, así como cualquier otro elemento que pueda identificar, de forma directa o indirecta, a una persona natural.

Nota

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) no solicitará datos personales sensibles. No obstante, en caso de que estos sean proporcionados voluntariamente por el titular, denunciante o peticionario, serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, aplicando medidas de seguridad reforzadas que garanticen su confidencialidad, integridad y uso limitado. Será de exclusiva responsabilidad del denunciante o peticionario cualquier acción legal o administrativa que pudiera derivarse del tratamiento de dichos datos.

Transferencias entre Instituciones Públicas por competencia

Cuando una denuncia ciudadana o petición razonada sea presentada ante una entidad pública distinta a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) y dicha entidad determine que la competencia corresponde a la SOT, los datos personales y demás elementos del expediente podrán ser comunicados a la SOT mediante comunicación oficial amparada en las competencias legales de la institución remitente, de conformidad con el artículo 36, numeral 3, de la LOPDP. La comunicación se efectuará exclusivamente para la gestión del trámite administrativo correspondiente, observando los principios de minimización, finalidad y seguridad establecidos por la ley.

Destinatarios

Los datos personales, así como cualquier otro elemento que permita identificar a una persona natural, podrán ser comunicados únicamente a las unidades internas de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) que intervengan en el análisis y gestión del trámite correspondiente, así como a otras entidades públicas competentes, cuando así lo requiera el ejercicio de sus atribuciones legalmente establecidas. En todos los casos, se garantizará la aplicación de estrictas medidas de confidencialidad, seguridad y protección de la información conforme a la normativa vigente.

Plazo de Conservación

Los datos personales, así como cualquier otro elemento que permita identificar a una persona natural, serán conservados mientras sean necesarios para cumplir con las finalidades antes descritas, observando los plazos exigidos por normativas de archivo, transparencia, control interno y defensa institucional, en estricto apego al ordenamiento jurídico vigente.

Derechos del Titular

El titular de sus datos personales, podrá ejercer en cualquier momento los siguientes derechos:

- Acceso
- Rectificación
- Supresión (cuando legalmente proceda)
- Oposición (cuando legalmente proceda)
- Portabilidad
- Limitación del tratamiento (cuando legalmente proceda)

Estos derechos podrán ejercerse mediante solicitud escrita dirigida a:

Correo electrónico: buzon@sot.gob.ec

Revocatoria del Consentimiento

El consentimiento otorgado para el tratamiento de los datos personales, así como, de cualquier otro elemento que permita identificar a una persona natural, proporcionados en la denuncia o petición razonada, puede ser revocado en cualquier momento, previa solicitud del titular. Dicha revocatoria no tendrá efecto retroactivo sobre tratamientos previos realizados legal y legítimamente.

Limitación de Derechos

En los casos en que los datos personales proporcionados formen parte de expedientes administrativos o trámites institucionales (denuncias, controles, fiscalizaciones, entre otros), el ejercicio de los derechos de supresión, oposición o anonimización podrá estar limitado conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y el artículo 23 de su reglamento, así como, lo aplicable de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la Ley del Sistema Nacional de Archivos y demás normativa vigente. Fuera de dichos supuestos, los datos personales podrán ser conservados, únicamente, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento y, en su caso, para garantizar la legalidad, el control institucional y la transparencia exigida por la ley en los procesos institucionales derivados de su tratamiento.

Medidas de Seguridad

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, implementa estrictas medidas tanto técnicas, como organizativas y jurídicas para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de los datos personales. Garantizando el adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en la denuncia y/o petición razonada, por parte del titular, denunciante y/o peticionario, según fuere el caso.

Validación y Control Documental

Aprobado por: Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	
---	--

Nombre y Cargo	Firma
Elaborado por: Ing. Michelle Alejandra Caicedo Luna, Mgs. Responsable del Tratamiento de Datos Personales Directora de Ordenamiento Territorial	
Elaborado por: Abg. Ana Belén Molina Negrete. Encargada del Tratamiento de Datos Personales Analista De Intendencia	
Validado por: Ing. Juan Carlos Mayorga Montúfar, Mgs. Delegado de Protección de Datos Personales Director de Desarrollo de Software y Base de Datos	
Validado por: Abg. Diego Fabricio Narvaez Orbe Coordinador General de Asesoría Jurídica Coordinación General de Asesoría Jurídica	
Validado por: Abg. Gilbert Santiago Molina Aulestia Analista de Desarrollo Normativo Dirección de Asesoría Jurídica	



SOT
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

www.sot.gob.ec |    / SOT_ECUADOR